



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 29 de marzo 2001.

VISTO las Resoluciones N°s. 367 y 368/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, por las que se solicita la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo ha aprobado por Resoluciones N°s. 302 y 303/00, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resoluciones N°s. 302 y 303/00 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por las Resoluciones N°s. 271/93 y 854/92, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado las antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



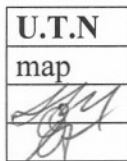
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 31/2001



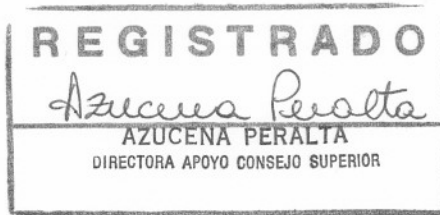
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 31/2001

**FACULTAD REGIONAL HAEDO**

**PROFESORES TITULARES ORDINARIOS**

GONZALEZ, José Luis	Electrotecnia	1 DS
D. I. N° 4.356.181	(Ingeniería Aeronáutica)	
Legajo U.T.N. N° 15461		
CABALLINI, Víctor Luis	Mecánica del Vuelo	1,5 DS
D. I. N° 7.699.112	(Ingeniería Aeronáutica)	
Legajo U.T.N. N° 15283		

map